

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del Hecho Relevante número 183539, publicado el 8 de marzo de 2013, se informa de que toda la información sobre la acción voluntaria de instrumentos híbridos y deuda subordinada está disponible en la página web de la CNMV y en la web corporativa de Liberbank ([www.liberbank.es](http://www.liberbank.es)). Se comunica que el periodo de aceptación de la Oferta de Recompra comenzará el día 14 de marzo a las 9:00 horas (hora peninsular) y finalizará el día 26 de marzo a las 14:00 horas (hora peninsular), ambos inclusive.

Madrid, 13 de marzo de 2013